



En este boletín:

- Noticias a lo largo del movimiento DNI
- **Incorporación de los Derechos del Niño - Participación de DNI en la 7ª sesión del Consejo de los Derechos Humanos**
- **Tres secciones nacionales de DNI contribuyen en la nueva Revisión Periódica Universal**

Bienvenidos al Boletín de Defensa de Niños y Niñas Internacional

Bienvenidos al Boletín de DNI. Espero que disfrute de los artículos que hemos incluido en este boletín. En primer lugar, aplaudimos los esfuerzos de las secciones nacionales de DNI que pusieron las preocupaciones sobre los derechos de los niños en el punto de mira de sus medios de comunicación locales, nacionales e internacionales, reconociendo la importancia que los medios de comunicación pueden tener en la concienciación sobre los derechos de los niños y en la movilización del apoyo público a la acción dirigida. La segunda parte de esta edición examina los esfuerzos de abogacía internacional para poner a los niños y niñas en la agenda de la Consejo de los Derechos Humanos de la ONU y destaca la particular contribución de las secciones nacionales de DNI.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para decirles que el Consejo Ejecutivo Internacional de DNI celebró su 5ª

reunión ordinaria en Ginebra el 12 y 13 de marzo. La reunión fue una oportunidad para examinar y reflexionar sobre el dinamismo, la diversidad y la futura dirección del movimiento DNI. Varios de los temas del programa están estrechamente vinculados con la próxima Asamblea General Internacional, que tendrá lugar a finales de este año. Los miembros del CEI esperan tener otra reunión con vistas a la próxima AGI con el fin de finalizar la evaluación de su mandato actual, y elaborar recomendaciones concretas para el próximo Consejo y miembros de la Asamblea General.

En nombre del CEI, quisiera expresar mis más cordiales saludos y admiración a nuestros compañeros defensores de los derechos del niño dentro del movimiento DNI y felicitarles por su trabajo diario para hacer de los derechos de los niños y niñas una prioridad ♦

Rifat Odeh Kassis, Presidente

Noticias a lo largo del Movimiento DNI

Un vistazo a la cobertura mediática de DNI

DNI-Canadá ha estado involucrado en dos casos de alto nivel que han atraído la atención de los medios de comunicación nacionales. En el primero de los casos, DNI representa a una familia uruguaya que está pendiente de ser deportada de Canadá. Dicha familia tiene un hijo de cuatro años el cual es ciudadano canadiense y tiene síndrome de down. DNI-Canadá aboga por el derecho del niño a quedarse en el país con sus padres y por el derecho de la familia a seguir recibiendo la misma calidad de servicios sanitarios.

En el segundo de los casos, DNI-Canadá ha representado a los diecisiete

niños víctimas del “Caso Goudge” -el caso de un patólogo forense que acusó falsamente a padres por las muertes de sus respectivos hijos, lo que conllevó a que el resto de los hijos de la familia fueran puestos en hogares de acogida. Los abogados de DNI-Canadá han sido los únicos que se hicieron eco de las voces de los niños de este caso, a quienes trágicamente se les denegó la vida familiar con sus padres como resultado de los graves errores del doctor a la hora de emitir su juicio. La versión completa de esta historia aparecerá en el próximo boletín de DNI.



Enlaces

La democracia: las Naciones Unidas



Esistencia legal para menores en conflicto con la ley

Marzo 2008

Vol. 6, No. 2

Noticias (continuación de la página 1)

DNI-Ghana ha seguido cosechando cobertura mediática por su trabajo para acabar con el tráfico de niños en la metrópolis de Kumasi. Parte de sus esfuerzos se concentraron en seminarios cuyo objetivo era concienciar a los participantes de la existencia del tráfico de niños y prepararles para educar a sus colegas y a los miembros de sus respectivas comunidades sobre los peligros que conlleva esta práctica.

DNI-Holanda, junto con DNI-Bélgica y DNI-Francia han publicado recientemente un informe titulado “Violencia contra los niños en conflictos con la ley : un estudio sobre los indicadores y colección de datos en Bélgica, Inglaterra y Gales, Francia y Holanda”, apoyado por el Programa Daphne II de la Comisión Europea. El informe, el cual ha recibido una amplia cobertura en los medios, revela la existencia de alarmantes políticas represivas hacia niños que se encuentran en conflicto con la ley. El informe también recoge el gran número

de menores detenidos y la violencia en instituciones de custodia para jóvenes. El informe se presentará oficialmente ante el Parlamento Europeo a principios de abril.

DNI-Palestina ha denunciado la creciente tasa de mortalidad infantil en Gaza, para lo que ha producido numerosos comunicados de prensa, hecho declaraciones sobre la gravedad de la situación y condenado la continua pasividad de la comunidad internacional.

DNI-Sierra Leona, junto con el YMCA, lanzó su “Informe sobre la campaña de justicia en acción para la juventud en Sierra Leona” en una concurrida ceremonia en Freetown. DNI-Sierra Leona ha establecido una buena relación con los medios de comunicación y utilizó dicho lanzamiento como una oportunidad para pedir al gobierno que se responsabilice de la justicia juvenil y que se haga cargo de la necesidad de establecer tribunales juveniles en los doce distritos del país ♦

Incorporación de los Derechos del Niño – participación de DNI en la 7ª sesión del Consejo de los Derechos Humanos

Como parte del Grupo de Trabajo de ONGs en el Consejo de los Derechos Humanos, el personal de DNI Secretaría Internacional participó en una serie de iniciativas en el período previo a la 7ª sesión del Consejo de los Derechos Humanos. Dos objetivos de largo alcance del Grupo de Trabajo de ONGs fueron cabildear por la incorporación de los derechos del niño en el nuevo Consejo de los Derechos Humanos y de influir en la aprobación de la primera Resolución del Consejo de los Derechos del Niño.

La Resolución

DNI preparó una declaración por escrito para el Consejo de los Derechos Humanos en nombre del Grupo de Trabajo en la que instaba a que los derechos del niño sean integrados en los mandatos de todos los Procedimientos Especiales y de la nueva Revisión Periódica Universal. Asimismo,

instó al Consejo a elegir a los titulares de los mandatos con experiencia en los derechos del niño. La declaración también alentó al Consejo a consagrar al menos un día completo al año a un debate sobre los derechos del niño, a desarrollar una fuerte colaboración con el Comité de los Derechos del Niño, a alentar al Comité que informe al Consejo, a facilitar la participación de los niños, y a apelar al Secretario General que nombre a su Representante Especial sobre Violencia contra los Niños sin más demora.

DNI y otras ONGs con sede en Ginebra estuvieron involucrados en el cabildeo para estas cuestiones durante los últimos meses y fueron invitadas a aportar sugerencias de texto a los gobiernos que secundaron la Resolución.

A pesar de que la Resolución final no había sido aprobada en el momento de escribir este documento, parece

www.dci-is.org



Enlaces

Human Rights
Tools - Consulting



Human Rights
Tools - courses

Marzo 2008

Vol. 6, No. 2

Participación de DNI - CDH (continuación de la página 2)

que el texto reflejará muchas de estas preocupaciones, incluida la necesidad de la incorporación y el compromiso de que se celebre cada año un debate sobre los derechos del niño. Si bien el Grupo de Trabajo de la ONG apoyó la idea de una Resolución temática (es decir: que se centre en un tema de preocupación con el fin de facilitar la acción directa) los ponentes de la Resolución en última instancia decidieron una Resolución (omnibus) más general.

Actividades paralelas

Durante el Consejo se realizaron una serie de actividades paralelas relacionadas con los derechos del niño, entre ellas, un evento sobre los hijos de los presos y otro sobre el desarrollo de mecanismos de quejas en la Convención sobre los Derechos del Niño. Por favor, consulte el sitio web de CIRN para obtener informes detallados sobre cada uno de estos eventos.

Renato de Oliveira de DNI-Brazil (ANCED)

participó como orador en el evento paralelo sobre "Incorporación de los Derechos del Niño en el Consejo de los Derechos Humanos" y compartió sus experiencias a través del informe sobre el examen de Brasil en la Revisión Periódica Universal.

Durante su presentación, el Sr. Oliveira destacó que "situar en primer lugar los derechos de los niños no está en oposición con una agenda más amplia de los derechos humanos". A continuación pasó a discutir sobre el contexto nacional, señalando que la pobreza y la desigualdad son dos de los mayores obstáculos a los derechos de los niños en Brasil. También lamentó el aumento de la "criminalización de la juventud" y la continuación de las desigualdades geográficas entre las regiones, citando éstos como una grave amenaza para los derechos de los jóvenes

Tres secciones nacionales de DNI contribuyen en la nueva Revisión Periódica Universal

Tres secciones nacionales de DNI - Brasil, Francia y los Países Bajos - han participado en la primera sesión de la Revisión Periódica Universal con informes de la sociedad civil. Dichas aportaciones constituyen un paso más para asegurar que los derechos de los niños se tienen en cuenta gracias a los mecanismos puestos en marcha por el nuevo Consejo de Derechos Humanos.

La Revisión Periódica Universal (UPR) es el proceso mediante el cual el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas revisará el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de cada estado en materia de derechos humanos. Su objetivo consiste en eliminar sesgos y garantizar la universalidad mediante la revisión y el examen equitativo de los informes relacionados con asuntos de derechos humanos de cada uno de los 192 Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Durante la primera y la segunda sesión de la UPR, que comienza en abril, se examinarán treinta y dos países elegidos al azar; sin embargo, todos los Estados pasarán por el mismo proceso en un momento determinado durante los próximos cuatro años. La revisión de cada país estará coordinada por otros tres países (llamados troika), que serán igualmente elegidos al azar. La revisión consistirá en un diálogo interactivo entre el país en cuestión, los miembros de troika y otros participantes pertinentes - entre los que se encuentran las ONG.

A continuación podemos encontrar algunas de las principales preocupaciones presentadas por DNI-Brasil, DNI-Francia y DNI-Países Bajos en los informes realizados sobre sus respectivos países.

DNI-Brasil:

Brasil, uno de los países de la tierra con

www.dci-is.org



Marzo 2008

Vol. 6, No. 2

Revisión Periódica Universal *(continuación de la página 3)*

mayores desigualdades (estando entre los 10 primeros puestos de la lista del PNUD), intenta resolver el problema de la pobreza y asuntos relacionados con ella, como la violencia y la delincuencia. Las disparidades en los ingresos entre las diferentes regiones se ven agravadas por las desigualdades raciales.

El resultado de dichas condiciones socioeconómicas ha sido el aumento de jóvenes y de pobres de las periferias que han sido encarcelados, con un 325% de adolescentes privados de libertad entre 1996 y 2006. La mayoría de los delitos cometidos eran contra la propiedad, lo cual revela la importante relación que existe entre delitos, pobreza y desigualdades sociales.

Los derechos de estos jóvenes presos se violan a menudo y muchos de ellos son víctimas de torturas, tratos crueles, negligencias y muertes. En términos generales, el número de muertes de adolescentes ha aumentado, debido a una intensificación de la legislación en materia de justicia penal. Además, son escasos los municipios brasileños que proporcionan consejo y ayuda a los niños privados de libertad.

DNI-Francia:

Un informe reciente de UNICEF acerca del bienestar de los niños de los países más ricos resalta la humilde situación de los niños franceses en relación con otros países industrializados. A menudo, los derechos de los niños se ven limitados al derecho a la educación, mientras que a otros derechos sociales y políticos recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (como el derecho a la libertad y a la participación) se les presta una menor atención.

A nivel gubernamental, existe una carencia de compromiso de la sociedad civil. Por ejemplo, DNI-Francia supo de la posibilidad de participar en el proceso de la UPR gracias a la Secretaría Internacional de DNI, en lugar de haber sido invitada a tomar parte por el gobierno (como es necesario).

Una de las principales recomendaciones

hecha por Francia es la creación de un Ministerio de la Infancia. También se resaltó la necesidad urgente de reducir el número de niños que viven por debajo del nivel de pobreza mediante la creación de organismos públicos de protección de niños, la remodelación del sistema educativo público, el desarrollo de una política de tiempo libre para menores y jóvenes y el cambio de la percepción negativa de niños extranjeros y de niños en conflicto con la ley.

DNI-Países Bajos:

Los Países Bajos han cometido numerosos retrasos en los informes a diferentes organismos de Naciones Unidas, entre los que se incluyen el Comité de los Derechos del Niño, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

Se han aprobado una serie de medidas y leyes que hacen peligrar los derechos de los inmigrantes, los solicitantes de asilo y, en particular, de sus hijos. Muchos de ellos carecen de comida, ropa y alojamiento y se les niega el nivel de vida garantizado a todos los ciudadanos de los Países Bajos.

El informe hace saltar la alarma en cuanto a la segregación racial en las escuelas y la escasa representación de las minorías étnicas en la educación superior.

Contribuir con la UPR

Las secciones nacionales de DNI se encuentran en una buena posición para hacer hincapié sobre la realidad nacional de los derechos de los niños durante las revisiones de cada país. La Secretaría Internacional de DNI procurará mantener informadas a las secciones nacionales cuando el país en cuestión vaya a ser revisado y se encuentra disponible para cualquier ayuda técnica a la hora de presentar los informes.

Para más información acerca de dicho proceso, visítese: <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/UPR/Pages/UPRmain.aspx>

www.dci-is.org



Contribuyentes:

Marzo 2008

Vol. 6, No. 2

Julia D'Aloisio

Rifat Odeh
Kassis

Fatemeh "Saideh"
Eftekhari

Para una versión completa de los informes presentados por DNI-Brasil, DNI-Francia y DNI-Países Bajos, póngase en contacto con communications@dci-is.org ♦

Fatemeh "Saideh" Eftekhari

Editor:

Julia D'Aloisio

International Secretariat
Case postale 88
CH-1211 Geneva 20

Tel: +41 22 734 05 58
Fax: +41 22 740 11 45

communications@dci-is.org



Diseño:

Abigail Luempert

Traducción:

Basak Arda

Rocio Gomez
Zamora

Leonor Garrido

Muriel Brochet

Noemi Gonzalo-
Bibao

Por favor, tengan en cuenta que los artículos de este boletín son contribuciones individuales de las secciones nacionales de DNI y de la Secretaría Internacional, y como tal no reflejan la postura oficial de los miembros del CEI o del movimiento en su totalidad.